

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **213**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

EXTRACTO P. E. P. - NOTA Nº 143/10 ADJUNTANDO DECRETO

PROVINCIAL Nº 708/10, RATIFICANDO EL CONVENIO DE COLABORA
CIÓN, SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y LA
PRODUCTORA FESTS PIEL S.R.L.

Entró en la Sesión de : 26 AGO. 2010

Girado a Comisión Nº 1

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 433

28.07.10

HORA: 13:00

FIRMA: *[Firma]*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

04 AGO 2010

MESA DE ENTRADA

Nº 213 H.S. 15:28 FIRMA: *[Firma]*

NOTA Nº
GOB.

143

USHUAIA,

27 JUL. 2010

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1º:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 0708/10, por el cual se ratifica el Convenio de Colaboración, suscripto con la Municipalidad de Ushuaia y la Productora Festspiele S.RL., registrado bajo Nº 14328, a los efectos establecidos por los artículos 105º Inciso 7º y 135º Inciso 1º de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto

[Firma]

[Firma]
MARIA FABIANA DIOS
GOBERNADORA

*Pase a Secretaría Legislativa
Ush. 03/08/2010.*

AL SEÑOR
VICEPRESIDENTE 1º A/C
DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO
Leg. Fabio MARINELLO
S/D.-

[Firma]
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

0708/10



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

Poder Ejecutivo

USHUAIA, 23 MAR. 2010

VISTO el Expediente N° 002309-ED/10 del registro de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Convenio de Colaboración en relación a la VI Edición del Festival Internacional de Ushuaia, instrumento registrado bajo el numero 14328, y suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur representada por la suscripta, la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia representada por el Sr. Intendente Don Federico SCIURANO y la Productora FESTSPIELE S.R.L., representada por el Sr. Santiago Ezequiel LANZILLOTTA, D.N.I. N° 20.281.429, en su calidad de Apoderado.

Que tal instrumento tiene por objeto generar un marco de colaboración mutua para la puesta en marcha de las próximas ediciones de dicho Festival, con el afán que pueda perdurar en el tiempo y otorgar a la realización del mencionado evento, el carácter de política pública.

Que la colaboración mutua entre la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, la Provincia y la Productora FESTSPIELE en torno al evento en cuestión se expresa en un Convenio por tratarse de un acontecimiento de gran atracción turística nacional e internacional, de trascendente importancia para el desarrollo cultural de la población y con incidencia en las distintas actividades económicas de la ciudad y la Provincia.

Que las partes acuerdan prestar apoyo a la realización de la VI Edición del Festival, a realizarse del 2 al 17 de abril de 2010, cuyo Programa de Actividades es parte constitutiva del Convenio de Colaboración, donde tendrá participación la Orquesta Filarmónica de Ushuaia integrada por setenta (70) músicos, la mayoría de ellos procedentes de la República Checa y el resto seleccionados entre artistas de Argentina y países latinoamericanos.

Que en esta edición del Festival incluida en la agenda de eventos ligados al Bicentenario de la Revolución de Mayo las partes manifiestan la voluntad de continuar con el programa de desarrollo de becas para jóvenes talentos locales.

Que esta acción permitirá, entre otros aspectos patrocinar a niños residentes de sectores sociales de limitados recursos, a fin de involucrarle valores y ofrecerles herramientas que los mantengan alejados de los principales problemas de nuestra sociedad, insertándolos dentro del proceso de desarrollo social y permitiendo su desarrollo artístico y crecimiento personal; ayudar a realizar presentaciones, conciertos, giras, concurso, y otros eventos, donde se pueda promover y promocionar la realización del Festival en cualquier lugar del país y del mundo, como también la organización de cursos formativos y publicaciones.

Que asimismo el Convenio propone la creación de la Asociación de

///...2.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

.../112.-

Empresas Protectoras del Festival Internacional de Ushuaia y la Asociación de Amigos del Festival Internacional de Ushuaia, teniendo como objetivo fundamental ayudar a generar recursos, en forma coordinada y conjunta, destinados a cubrir los aportes garantizados por las partes, de esta manera consolidar la realización en forma sostenida de las futuras ediciones anuales.

Que las acciones que de este documento se desprendan, se deberán convenir mediante actas complementarias entre cada una de la partes pudiendo ser rubricadas en forma individual con la empresa organizadora, tanto por parte de la Provincia, como de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

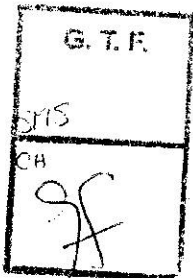
LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos el Convenio de Colaboración registrado bajo el N° 14328, celebrado entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por la suscripta, la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia, representada por el Sr. Intendente Don Federico SCIURANO y la Productora FESTSPIELE S.R.L., representada por el señor Santiago Ezequiel LANZILLOTTA, D.N.I. N° 20.281.429, en su calidad de Apoderado, cuyas copias autenticadas forman parte del presente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 0708/10



Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Maria Fabiana Rios
MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

FECHA..... 13 FEB. 2010

BAJO Nº..... 14328

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO DE COLABORACION

En la ciudad de Ushuaia, a los dieciocho días del mes de Febrero de 2010, entre el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, representado en este acto por la Señora Gobernadora Farm. María Fabiana RÍOS, con domicilio en San Martín N° 450 de Ushuaia, en adelante "LA PROVINCIA", por una parte; la MUNICIPALIDAD DE USHUAIA, representada por el Sr. Intendente Federico SCIURANO, con domicilio en San Martín N° 660 de esta ciudad, en adelante "LA MUNICIPALIDAD"; por la otra; y la empresa FESTSPIELE SRL, con domicilio en Ramallo 2011 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por Santiago Ezequiel LANZILLOTTA, DNI N° 20.281.429, en su carácter de Apoderado, en adelante "LA EMPRESA", por la otra parte, convienen celebrar el presente convenio de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA EMPRESA, en su carácter de creadora y productora del FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA, conviene con LA PROVINCIA y LA MUNICIPALIDAD generar un marco de colaboración mutua para la puesta en marcha de las próximas ediciones de dicho festival. Las partes intervinientes manifiestan su anhelo de que el presente pueda perdurar en el tiempo, otorgándole a la realización de dicho evento el carácter de política pública tanto para el gobierno Provincial como Municipal; por tratarse de un acontecimiento de gran atracción turística nacional e internacional; de trascendente importancia para el desarrollo cultural de la población y con incidencia en las distintas actividades económicas de la ciudad. Lo que permitirá consolidar el desarrollo del polo cultural más austral del mundo.

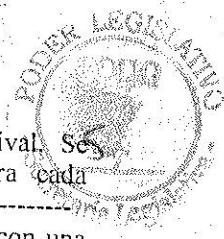
SEGUNDA: Las partes intervinientes, dentro del marco de colaboración que informa el presente, actuarán en los términos que oportunamente se establezcan, en la realización de la VI edición del Festival Internacional de Ushuaia a llevarse a cabo entre los días dos (02) al diecisiete (17) de abril de 2010, en esta ciudad. LA EMPRESA manifiesta que el mismo contará con el nivel artístico y de producción que lo caracteriza, que lo ha posicionado luego de 5 ediciones consecutivas, en el Festival más importante de música clásica de Argentina. El programa incluirá la presentación de la ORQUESTA FILARMÓNICA DE USHUAIA, formada por 70 músicos elegidos por el Maestro Jorge Uliarte, procedentes en su mayoría de la República Checa y el resto con un seleccionado grupo de artistas de Argentina y otros países Latinoamericanos. También participará del evento el CORO POLIFONICO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA, creado en su totalidad por coreutas fueguinos, para participar de ésta edición y de ediciones futuras. Asimismo se prevé la presentación de otros importantes solistas y grupos de cámara nacionales e internacionales, además de distinguidas personalidades que ofrecerán diferentes actividades dentro del marco del Festival. El programa completo de actividades esta detallado en el ANEXO I que forma parte del presente. Esta 6° edición ha sido elegida por Presidencia de la Nación como uno de los eventos con los que Argentina celebrará su Bicentenario, lo que demuestra la alta consideración que el Festival Internacional de Ushuaia ya tiene en el universo cultural argentino; esta circunstancia ha originado la modificación de la fecha en la que estaba previsto realizar la edición 2010 (17 de abril al 1° de mayo) cumpliendo con el objetivo original de extender en el tiempo la temporada alta que históricamente terminaba en semana santa.

TERCERA: Las partes, manifiestan su voluntad de continuar con desarrollo del programa de becas para jóvenes talentos locales. Ello podrá instrumentarse, entre otras acciones, dentro del ámbito de actuación de cada parte, a través de patrocinar a niños residentes de sectores sociales de limitados recursos, a fin de inculcarles valores y ofrecerles herramientas que los mantengan alejados de los principales problemas de nuestra sociedad, insertándolos dentro del proceso de desarrollo social y permitiendo su desarrollo artístico y crecimiento personal. Ayudar a realizar presentaciones, conciertos, giras, concursos y otros eventos, donde se pueda promover y promocionar la realización del Festival en cualquier lugar del país y del mundo, también la organización de cursos formativos y publicaciones. A los efectos organizativos se propone la creación de la Asociación de Empresas Protectoras del Festival Internacional de Ushuaia y la Asociación de Amigos del Festival Internacional de Ushuaia, teniendo como objetivo fundamental ayudar a generar recursos, en forma coordinada y conjunta, destinados a cubrir los aportes garantizados por las partes, de esta manera se consolida la realización en forma sostenida de las futuras ediciones anuales. Las Asociaciones entregarán en cada edición el Premio de la Asociación de Amigos y la Asociación de Empresas "La Lengua de Plata" a una

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Gilberto E. Las Casas
Director General de
Control y Registro



personalidad y una empresa que se consideren claves en el desarrollo del Festival, Se continuará realizando, como todos los años, la Gala Benéfica, definiendo para cada oportunidad a qué institución se destinarán los fondos recaudados.

CUARTA: Para futuras ediciones, las partes firmantes del presente podrán acordar con una anticipación suficiente el Programa de actividades necesarias para su realización. Dichas actividades quedarán plasmadas en actas complementarias a la presente, contemplando, entre otros aspectos, la fecha en que se realizará y las acciones necesarias para su concreción.

QUINTA: Las partes integrantes del presente convenio son independientes entre sí, no existiendo ningún otro vínculo entre ellas más que el derivado de este instrumento. Por ello, ningún acto, hecho o circunstancia se entenderá como vínculo entre las Partes que pudiera hacer presumir la existencia de una sociedad, o relación de controlada y/o controlante y/o dependiente de las partes y/o viceversa.

SEXTA: Las acciones que deban realizar cada una de las partes, tendientes a la concreción de la VI edición del Festival Internacional de Ushuaia, serán especificadas mediante actas complementarias a la presente, en las que no necesariamente deban intervenir las partes firmantes del presente; pudiendo ser rubricadas en forma individual con la empresa organizadora, tanto por parte de la Provincia como de la Municipalidad, pero siempre dentro del espíritu colaborativo que constituye el objeto del presente.

SÉPTIMA: Ante cualquier divergencia que se pueda suscitar en el cumplimiento y/o interpretación de la presente, las partes se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Ordinarios de la Provincia con asiento en la ciudad de Ushuaia, constituyendo domicilio en los mencionados en el encabezamiento, donde serán notificadas todas las comunicaciones que se cursen.

En prueba de conformidad, las partes suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

EDICIÓN BICENTENARIO
PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Jueves 1º de Abril

Pequeña intervención musical (a definir) en la Vigilia.
ACTIVIDAD GRATUITA

Viernes 2 de Abril

POLIDEPORTIVO DE LA CIUDAD DE USHUAIA
HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN LAS ISLAS MALVINAS
ORQUESTA FILARMÓNICA DE USHUAIA (Internacional)
Director JORGE ULIARTE (Argentina-Austria)
CORO POLIFÓNICO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA (Argentina)
Maestro preparador: PABLO DZODAN
Solistas (Italia): En cooperación con el Gobierno italiano.
- TANIA DI GIORGIO, Soprano
- ELISABETTA PALLUCCHI, Mezzosoprano
- PAOLO MACEDONIO, Tenor
- GIULIO BOSCHETTI, Bajo-Barítono
Programa:
Hector Panizza (Argentina, 1875-1967): "AURORA" Canción de la ópera homónima.
Solista: DARIO VOLONTÉ, Tenor (Argentina)
W. A. Mozart: (Austria, 1756-1791) Sinfonía no. 40 en sol menor K 550
W. A. Mozart: Requiem en re menor K 626
CONCIERTO GRATUITO

Sábado 3 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

ORQUESTA FILARMÓNICA DE USHUAIA (Internacional)
Director JORGE ULIARTE (Argentina-Austria)
CORO POLIFÓNICO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA (Argentina)
Director preparador: PABLO DZODAN (Argentina)
Solistas (Italia): En cooperación con el Gobierno italiano.
- TANIA DI GIORGIO, Soprano
- ELISABETTA PALLUCCHI, Mezzosoprano
- PAOLO MACEDONIO, Tenor
- GIULIO BOSCHETTI, Bajo-Barítono
W. A. Mozart: (Austria, 1756-1791) Sinfonía no. 40 en sol menor K 550
W. A. Mozart: Requiem en re menor K 626
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

CHARLA del Tenor DARIO VOLONTE con Coreutas
Casa de la Cultura por la tarde
ACTIVIDAD GRATUITA

Domingo 4 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

GALA LIRICA
DARIO VOLONTÉ, Tenor (Argentina)
VERA CIRKOVIC, Mezzosoprano (Francia)
KATIA BORISSOVA, piano (Austria-Bulgaria) del MOZARTEUM de SALZBURGO
El programa se dará a conocer a la brevedad.
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

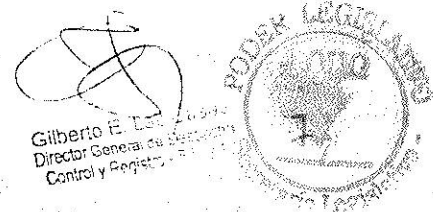
CHARLA DIDACTICA tema a definir
DIEGO FISHERMAN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

FECHA.....19 FEB. 2010.....

BAJO Nº.....14320.....



Periodista del diario Página 12. Especialista en Música Clásica.
ACTIVIDAD GRATUITA

Lunes 5 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Hayas
HOMENAJE A COMPOSITORES ARGENTINOS

Recital de Piano

VALENTÍN SURIF (Argentina)

Alberto Williams (1862-1952)

Berceuse Op 47 Nº 1

Oda Op 36 Nº 1

Oda Op 36 Nº 2

Poema de la Noche"

Campanas nocturnas

Halo lunar

Noche serena

Nubes tormentosas

Juan José Ramos (1930-1995)

Siete Variaciones de Tango

Introducción-Vivo-Meno Mosso-Largo-Doloroso-Tranquilo-Più vivo-Andante-A Tempo-

Presto-Finale Toccata

Astor Piazzolla (1921-1992)

Milonga del Angel

Carlos Guastavio: Suite "La siesta"

-El patio

Roberto Garcia Morillo (1911-2003)

Cuarta Sonata Op 26

Allegro / Lento / Toccata

Alberto Ginastera (1916-1983)

Sonata Op 22 Nº 1

Allegro marcato / Presto misterioso / Adagio molto appassionato / Ruvido ed ostinato
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

Martes 6 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Hayas

HOMENAJE DE ESPAÑA A ARGENTINA EN SU BICENTENARIO

SPHERA ANTIQVA - Orquesta Barroca (España)

- MARÍA HINOJOSA, soprano

- JAVIER ILLÁN y PABLO GUTIERREZ, violines

- KEIKO GOMI, cello

- HÉMERA RODRÍGUEZ, contrabajo

- MIGUEL RINCÓN, tiorba y guitarra barroca

- DANIEL GARAY, percusiones

Durante este concierto lo autóctono y tribal se entrelaza con lo religioso y la técnica con las emociones, resultando como paisaje sonoro un exquisito barroco nativo llamado Baroco Misional. El ensamble utiliza criterios de interpretación historicistas recogidos del siglo XVIII, con montaje de instrumentos y afinación a la manera de la época.

"CON ALMA DE VIAJE: TransOceanic Baroque":

Parte I

A. Rodríguez de Hita (1724 - 1787) 2 Canciones instrumentales

Jaime Casellas (1690 - 1764) Qué blando el afecto

Recitativo y Aria

Anónimo In hac mensa novi Regis

Motete (AMMoxos, Bolivia)

Anónimo Quis me a te sponse separabit

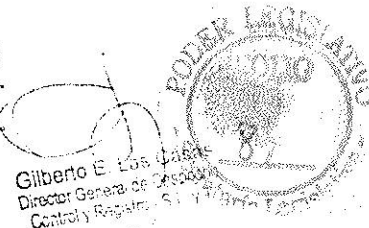
(AMMoxos, Bolivia)

Parte II

Francisco Guerau (1649- 1717) Marionas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.



Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Giovanni B. Granata (1620 – 1687) Capriccio sopra la Ciaccona
Anónimo (Bolivia, c. 1750) Sonata V:
Allegro - Andante - Minueto – Allegro
Anónimo (AMCh 266) (Bolivia, c 1750) Sonata VI:
Obertura - Allegro - Adagio – Allegro
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

MASTERCLASS DE PIANO
Mtro VALENTIN SURIFF
ACTIVIDAD GRATUITA

Miércoles 7 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

HOMENAJE DE CROACIA A ARGENTINA
ORQUESTA FILARMONICA DE USHUAIA (Internacional)
Director: JORGE ULIARTE (Argentina-Austria)
Solista: GORAN FILIPEC (Croacia)
W. A. Mozart (Austria, 1756-1791) Obertura de "Don Giovanni"
F. Chopin (Polonia, 1810-1849) Concierto para piano no. 1 en mi menor Op 11
P. Tchaikowsky (Rusia, 1840-1893) Sinfonía no. 4 en fa menor op. 36
CONCIERTO A BENEFICIO

Jueves 8 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

HOMENAJE DE ITALIA Y DEL VATICANO A ARGENTINA EN SU BICENTENARIO
ESTRENO MUNDIAL DE LA OBRA INEDITA DEL COMPOSITOR DEL BARROCO
ITALIANO GIOVANNI FRANCESCO ANERIO (1567-1630): "TEATRO ARMONICO
SPIRITUALE" –Suite extraída de la obra completa.
En Cooperación con el Gobierno Italiano y el Estado del Vaticano.
CORO POLIFONICO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA (Argentina)
Maestro preparador: PABLO DZODAN
CAMERATA USHUAIA (Argentina)
Director: LUCA GARBINI (Italia)
Solistas (Italia): En cooperación con el Gobierno italiano.
- TANIA DI GIORGIO, Soprano
- ELISABETTA PALLUCCHI, Mezzosoprano
- PAOLO MACEDONIO, Tenor
- GIULIO BOSCHETTI, Bajo-Barítono
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

CHARLA CAPACITACION ORQUESTAS INFANTO JUVENILES
CLAUDIO ESPECTOR
Director de Orquestas Infanto Juveniles de la Ciudad de Buenos Aires
ACTIVIDAD GRATUITA

Viernes 9 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

HOMENAJE A FREDERIC CHOPIN EN EL 200º ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Recital de piano
GORAN FILIPEC (Croacia)

Programa

F. Chopin (Polonia, 1810-1849)

"Soirée Chopin"

4 Mazurkas op. 24

Sonata Nr. 2 op. 35

I – Grave-Doppio movimento

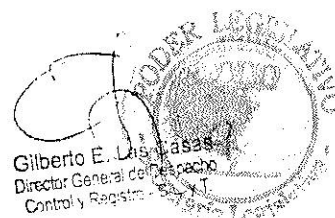
II – Scherzo

III – Marche funebre

IV – Finale: Presto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.



Scherzo Nr. 1 op. 20
Scherzo Nr. 2 op. 31
Scherzo Nr. 3 op. 39
Scherzo Nr. 4 op. 54
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

MASTERCLASS DIRECCION CORAL

Maestro a confirmar
USHUAIA
ACTIVIDAD GRATUITA

Sábado 10 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

ORQUESTA FILARMONICA DE USHUAIA (Internacional)
Solista: XAVIER INCHAUSTI, Violín (Argentina)
Director: JORGE ULARTE (Argentina-Austria)
Helmuth Kirisits (Austria): Hommage a "El cóndor pasa"
Niccolò Paganini (Italia, 1782-1840) Concierto n° 1 para violín y orquesta, en re, op. 6
Johannes Brahms (Alemania, 1833-1897) Sinfonía n° 2, en re mayor, Opus 73
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

MASTERCLASS DIRECCION CORAL

Maestro a confirmar
USHUAIA
ACTIVIDAD GRATUITA

Domingo 11 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

GALA LIRICA: ARIAS DEL REPERTORIO OPERISTICO ITALIANO
En colaboracion con el Gobierno de Italia.
- TANIA DI GIORGIO, Soprano (Italia)
- ELISABETTA PALLUCCHI, Mezzosoprano (Italia)
- PAOLO MACEDONIO, Tenor (Italia)
- GIULIO BOSCHETTI, Bajo-Baritono (Italia)
- KATJA BORISSOVA, Piano (Bulgaria-Austria) del MOZARTEUM de SALZBURGO
El programa se dará a conocer a la brevedad.
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

CONCIERTO SINFONICO EN RIO GRANDE

ORQUESTA FILARMONICA DE USHUAIA (Internacional)
Director JORGE ULARTE (Argentina-Austria)
Sala y Programa a confirmar
ACTIVIDAD GRATUITA

Lunes 12 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

HOMENAJE DE MEXICO A ARGENTINA
CUARTETO DEL CONSERVATORIO LAS ROSAS (Morelia, México)
El programa se dará a conocer a la brevedad.
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

MASTERCLASS DE GUITARRA

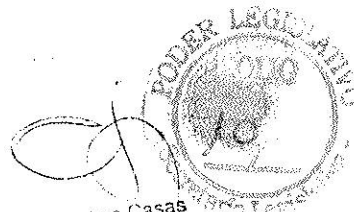
VIRGINIA LUQUE
ACTIVIDAD GRATUITA

Martes 13 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas

HOMENAJE DE NORUEGA A ARGENTINA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.



Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Recital de piano
EINAR STEEN-NOKLEBERG (Noruega)
Edvard Grieg (Noruega 1843 - 1907)
Suite Holberg op 40
Balada op 24
Danzas Noruegas op 72
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

CAMERATA SAN JUAN
TOLHUIN
Programa a confirmar
ACTIVIDAD GRATUITA

Miércoles 14 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas
ORQUESTA FILARMÓNICA DE USHUAIA (Internacional)
Director: PABLO DZODAN (Argentina)
Solista: VIRGINIA LUQUE (España)
Bela Bartok (Hungria, 1881-1945): "6 Danzas Rumanas"
Joaquín Rodrigo (España, 1901-1999): Concierto de Aranjuez - para guitarra y orquesta
A. Dvorak (Rep. Checa, 1841-1904) Sinfonía no. 9 en mi menor, "Del nuevo mundo"
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

CAMERATA SAN JUAN
RIO GRANDE
Programa a confirmar
ACTIVIDAD GRATUITA

Jueves 15 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas
HOMENAJE DE BRASIL A LA ARGENTINA
GRUPO DE MUSICA DE CAMARA "SOLISTAS DE PAULINIA" (San Pablo, Brasil)
PABLO DE LEÓN, violín
HORACIO SCHAEFER, viola
ROBERTO RING, violoncello
NEY FIALKOW, pianista
H. Oswald (Brasil, 1852 - 1931)
Cuarteto para piano y cuerdas.
A. Dvorak (Rep. Checa, 1841-1904)
Cuarteto para piano y cuerdas.
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

CONICERTO SINFONICO POPULAR EN EL CENTRO FADUL
ORQUESTA FILARMÓNICA DE USHUAIA (Internacional)
Director JORGE ULIARTE (Argentina-Austria)
Programa a confirmar
ACTIVIDAD GRATUITA

Viernes 16 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Havas
CAMERATA SAN JUAN (Argentina)
Orquesta de la Gobernación
El programa se dará a conocer en breve.
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

CHARLA DIDACTICA
SANDRA DE LA FUENTE
Periodista Diario Clarín. Especialista en Música Clásica.
ACTIVIDAD GRATUITA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.


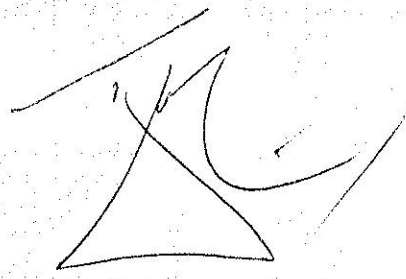
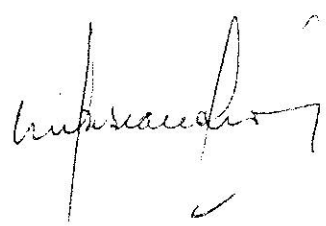
CONVENIO REGISTRADO
FECHA 19 FEB. 2010
BAJO Nº 14320





Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.

Sábado 17 de Abril - Salón Milenio, Hotel Las Hayas
ORQUESTA FILARMONICA DE USHUAIA (Internacional)
Director: JORGE ULIARTE (Argentina-Austria)
Solista: EINAR STEEN-NOKLEBERG (Noruega)
Richard Wagner (Alemania, 1813-1883): Obertura de la Opera "Tannhäuser"
Franz Liszt (Hungria, 1811-1886) Concierto para piano y orquesta nº I en mi bemol mayor, R. 455
P. Tchaikowsky (Rusia, 1840-1893) Sinfonía no. 4 en fa menor op. 36
50% DESCUENTO A RESIDENTES DE TIERRA DEL FUEGO

Nota: La dirección artística se reserva el derecho de cambiar parcial o totalmente el programa

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Gilberto E. Las Casas
Director General de Despacho
Control y Registro - S.L. y T.